

REBRISA

ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 007
SANTIAGO, 11 DE ABRIL 2019

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda N° 1449
SANTIAGO

REF.: PRIMER AVISO CITACION

De nuestra consideración:

En conformidad a las instrucciones impartidas por la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, sírvase encontrar adjunto la publicación del Primer Aviso de Citación a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de REBRISA S.A., publicado en el diario electrónico www.elmostrador.cl en el día de hoy, los restantes dos avisos se publicarán los días 15 y 17 de Abril 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Amir Zabitsky Paz
Gerente General



c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile
Gerente General Bolsa de Valores de Valparaíso
Incl.: Lo citado
mmj.



11 DE ABRIL DE 2019

REBRISA S.A.: CITACION A JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

[- REBRISA S.A.: CITACION A JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS](#) (Texto en formato PDF)

REBRISA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0353
CITACION A JUNTAS GENERALES
DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **29 de Abril de 2019**, en Santiago, Comuna de Las Condes, **Avenida Las Condes N° 7700, piso - 1**. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará a las 12:30 horas.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades
- 3.- Remuneración del Directorio
- 4.- Designación de una empresa de Auditoría Externa regida por el título XXVIII de la Ley 18.045 para el ejercicio 2019.
- 5.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales.
- 6.- Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
- 7.- Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046.
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto sea de competencia de la Junta Ordinaria.

Cítase asimismo a **Junta General Extraordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día 29 de Abril de 2019, en Santiago, Comuna de Las Condes, Avenida Las Condes N° 7700, piso - 1**. La Junta General Extraordinaria de Accionistas se realizará a continuación, de la celebración de la Junta Ordinaria.

Las materias a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas serán :

1. Pronunciarse sobre una disminución de capital de la sociedad.
2. Modificar Artículo Quinto permanente de los Estatutos Sociales con el nuevo capital de la sociedad y el número y serie de acciones en que éste se divida.
3. Agregar todas las disposiciones transitorias de los estatutos sociales para llevar a cabo los acuerdos que adopte la Junta.

DESPACHO DE MEMORIA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 y lo establecido en la Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008 y a la Norma de Carácter General N° 283 de fecha 5 de Febrero del año 2010 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad informa a los señores Accionistas que se encuentra disponible la Memoria Anual 2018 de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en el sitio Web www.rebrisa.cl, como también en sus oficinas de Avenida Las Condes N° 7700, piso 2, Comuna de Las Condes, Santiago.

PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de Diciembre del 2018, se publicaron en el diario electrónico www.elmostrador.cl, en el día de hoy, 11 de Abril del 2019.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO N° 59 DE LA LEY 18.046

Se comunica a los Sres. Accionistas que podrán obtener copia íntegra de los documentos que fundamenten las diversas opciones que serán sometidas a su votación en las oficinas de la sociedad antes indicadas y en el sitio Web de la empresa www.rebrisa.cl.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 23 de Abril del 2019.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día de la Junta, a las 12:00 hrs.

EL DIRECTORIO